

Quito, 09 de febrero del 2017

94191

Señor  
Juan José Santana Pérez  
Quito.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Reunión de Directorio de la compañía PUBLIMEDECUADOR S.A., en sesión celebrada en esta misma fecha le designó Presidente de la compañía para un período estatutario de dos años.

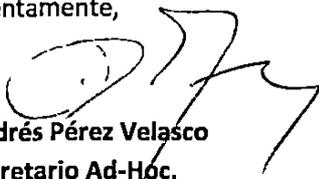
Al Presidente le corresponde reemplazar el Gerente General en caso de falta o ausencia temporal de este, dirigir las sesiones de la Junta General de Accionistas y Directorio, suscribir los títulos de acciones, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

**PUBLICACIONES CARVAJAL S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 15 de octubre del 2002, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de diciembre del 2002. En esta escritura consta el estatuto social vigente.

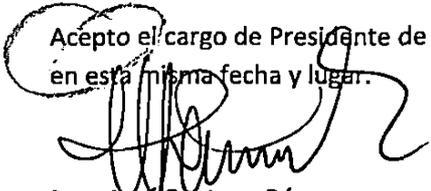
Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, doctora Ana Julia Solís Chávez, el 15 de julio del 2015-e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de septiembre del mismo año, la compañía cambió su denominación a **PUBLIMEDECUADOR S.A.**

Dirección Jurídica  
Vo.Bo.:  
Fecha:

Atentamente,

  
Andrés Pérez Velasco  
Secretario Ad-Hoc.

Accepto el cargo de Presidente de Publimedecuator S.A. Para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

  
Juan José Santana Pérez  
Pasaporte N°AAE827813

TRÁMITE NÚMERO: 11320



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	8635
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2640
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUBLIMEDECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANTANA PEREZ JUAN JOSE
IDENTIFICACIÓN:	AAE827813
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4127 DEL 11/12/2002.- NOT. 1 DEL 15/12/2002 CAMBIO DENOMINACION: RM. 4766 DEL 17/09/2015.- NOT.11 DEL 15/07/2015 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL